



Bruselas, 4 de octubre de 2019
(OR. en)

12622/19

CO EUR-PREP 30
INST 290
UEM 288

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo Europeo sobre el nombramiento de la Presidenta del Banco Central Europeo

1. El 24 de junio de 2011 se nombró a D. Mario DRAGHI Presidente del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 1 de noviembre de 2011¹.
2. Mediante carta de 3 de julio de 2019, el vicepresidente del BCE, D. Luis DE GUINDOS, notificó que el mandato de D. Mario DRAGHI finalizaba el 31 de octubre de 2019².
3. El 9 de julio de 2019, el Consejo adoptó, de conformidad con el artículo 283, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una recomendación al Consejo Europeo sobre el nombramiento de D.^a Christine LAGARDE como Presidenta del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años, con efectos a partir del 1 de noviembre de 2019³.

¹ DO L 173 de 1.7.2011, p. 8.

² Documento 11115/19.

³ DO C 235 de 12.7.2019, p. 1.

4. El 16 de julio de 2019, el Consejo Europeo consultó al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo sobre el nombramiento de D.^a Christine LAGARDE como Presidenta del Banco Central Europeo.
 5. El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo emitió su dictamen el 25 de julio de 2019⁴.
 6. El Parlamento Europeo emitió su dictamen el 17 de septiembre de 2019⁵.
 7. Por consiguiente, se ruega al Coreper y al Consejo que propongan que el Consejo Europeo adopte la Decisión por la que se nombra a D.^a Christine LAGARDE Presidenta del Banco Central Europeo para un mandato de ocho años a partir del 1 de noviembre de 2019, tal como figura en el documento EUCO 27/19.
-

⁴ DO C 258 de 1.8.2019, p. 2.

⁵ Pendiente de publicación en el Diario Oficial.